



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuza-
no

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodrí-
guez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salme-
rón

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartage-
na y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:10 horas del día 21
de febrero de 2020, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia del Excmo. Sr. D.
Alberto Castillo Baños,
asistido por los restantes
miembros de la Mesa, estando
presentes las Diputadas y
Diputados y miembros del
Consejo de Gobierno que, al
margen, se relacionan.

Asisten también la
Letrada-Secretaria General,
doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo, y la
Letrada, doña Irene Bas
Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trataron los siguientes
asuntos:

**I.- DEBATE DE TOTALIDAD DEL
PROYECTO DE LEY DE PRESU-
PUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA PARA EL
EJERCICIO 2020.**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña Ana Martínez Vidal
Don Javier Celdrán Lorente

La Presidencia concede la palabra al Consejo de Gobierno, en cuyo nombre la toma el Consejero de Presidencia y Hacienda, don Javier Celdrán Lorente, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

Concluida la exposición del Consejero, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la



Doña María Cristina Sánchez
López

Don Antonio Luengo Zapata

Doña María Esperanza Moreno
Reventós

Doña Beatriz Ballesteros
Palazón

Don José Ramón Díez de Re-
venga Albacete

Don Manuel Villegas García

Don Miguel Motas Guzmán

Mesa la Sra. Alarcón García,
Vicepresidenta Segunda).

Concluido el debate, se
procede, a continuación, a
la votación de la totalidad
del proyecto de ley, que
resulta favorable con vein-
ticinco votos a favor
(Grupos Parlamentarios Popu-
lar, Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía y Vox) y diecisiete en contra (Grupos
Parlamentarios Socialista y Mixto).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la
votación favorable, queda fijada y aprobada la previsión de
ingresos y el gasto global máximo establecido en el proyecto
de ley presentado, y la distribución de este por secciones,
así como el presupuesto de los organismos públicos y demás
entes públicos, continuando la tramitación del proyecto de ley
en Comisión.

Seguidamente, la Presidencia propone una modificación del
orden del día para incluir, a continuación, una declaración
institucional de apoyo a los agricultores y ganaderos,
presentada por los portavoces de los cinco grupos
parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

II. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS (10L/DI1-0008).

El Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, da
lectura a la siguiente Declaración Institucional que es
aprobada por asentimiento de la Cámara:



"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Los agricultores y ganaderos no pueden más. Los bajos precios en origen afectan cada vez a más producciones y los costes producción se disparan; la renta agraria cae un 9%, y a esto debemos añadir las dificultades para exportar (aranceles americanos, el Brexit, el veto ruso...) y el temido recorte de las ayudas comunitarias que planean desde Bruselas.

La situación de hartazgo es general y, en este contexto, desde las organizaciones agrarias convocantes se reclaman medidas de apoyo que vengan a paliar los graves perjuicios que estamos sufriendo. Nos preocupan los desequilibrios que aún persisten entre los distintos eslabones de la cadena en la conformación de los precios y la falta de rentabilidad que sufren las explotaciones.

En un momento en que tanto se habla del reto climático, de la España vaciada y de la necesaria vertebración del medio rural, es necesario, "más que nunca", afirman, tener en cuenta al sector agrario, porque sin él no será posible acometer los retos que la sociedad demanda.

Desde ASAJA, COAG y UPA se pretende que las Administraciones competentes tomen conciencia de la gravedad del problema y se pongan en marcha verdaderas políticas de apoyo a un sector estratégico de nuestra economía, que además contribuye de forma esencial al mantenimiento del medio rural y el espacio natural.

La situación es de tal gravedad que la Asamblea Regional de Murcia solicita una acción urgente y coordinada por parte de las Administraciones y de la cadena agroalimentaria en su conjunto y manifiesta su apoyo a las movilizaciones de los agricultores y ganaderos para exigir:

Precios justos: los agricultores y ganaderos no obtienen un precio justo por sus productos que les permita alcanzar una mínima rentabilidad. El motivo: el desequilibrio de la cadena agroalimentaria, a lo que hay que añadir la gran problemática que genera la subida de los costes de producción, que no



tienen capacidad de trasladar al precio de sus productos. Es necesario que se adopten medidas compensatorias para poder hacer frente a la continua subida de los inputs agrarios que afectan a la totalidad de las producciones.

Acabar con los abusos de la distribución: a pesar de que la rentabilidad de agricultores y ganaderos está bajo mínimos, siguen produciéndose prácticas comerciales abusivas y desleales que además, redundan en la banalización de nuestros productos. Urge modificar la Ley de la Cadena Alimentaria para hacerse más exigente con los que abusan, con un mayor control de las prácticas comerciales de la gran distribución, desde el cumplimiento de los contratos que se firman hasta perseguir y evitar la venta a pérdidas, entre otros muchos aspectos.

Impedir la competencia desleal de terceros países: es necesario realizar un control exhaustivo de las importaciones procedentes de terceros países para garantizar que se cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias y de producción, que se controlen contingentes y el etiquetado fraudulento de producto de origen extracomunitario.

Contar con agua para regadío de calidad, en cantidad suficiente y a un precio razonable: se trata de un elemento imprescindible para garantizar el mantenimiento del regadío existente, por lo que debe estar garantizado a futuro, debiendo además acometerse inversiones y generación de nuevas infraestructuras que permitan sustanciar el déficit hídrico de la Cuenca del Segura y minorar las incertidumbres de uno de los principales motores económicos y de empleo de la Región de Murcia.

Por unos pueblos vivos frente a la despoblación: sin agricultores y ganaderos no solo no habrá alimentos, tampoco habrá medio rural vivo y con futuro. La desaparición de agricultores y ganaderos agravará el problema de despoblamiento y hará más difícil afrontar el reto demográfico de buena parte de nuestra Región.

Por el reconocimiento de la función medioambiental del sector agrario: Las explotaciones agrícolas y ganaderas están asumiendo las nuevas limitaciones y las continuas exigencias



medioambientales en sus procesos productivos sin que estos nuevos costes de producción sean compensados por el mercado ni por las políticas agrarias. Reclamamos una TRANSICIÓN JUSTA, apoyada en el rigor agronómico, técnico y científico, que reconozca la contribución medioambiental del sector agrario (lucha contra la desertificación y contra los incendios, sumidero de CO₂, prácticas agrarias sostenibles...), remunere los nuevos costes y facilite una sostenibilidad ambiental, económica y social que no expulse a agricultores y ganaderos de su actividad.

Por una PAC justa: nos encontramos en pleno debate para definir la Política Agraria Común para los próximos años y aquí agricultores y ganaderos, medio rural y consumidores nos jugamos mucho. La PAC debe contar con un presupuesto suficiente acorde a la importancia que tiene esta política para toda la sociedad de la UE. Debe dirigirse hacia los profesionales del campo, y abordar una verdadera regulación del mercado agroalimentario para evitar crisis en los sectores agrarios y abusos que afectan a los consumidores".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

